



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 74 -2018-MDLV/GM

La Victoria, 10 3 SEP 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Los Informes N° 262-2018-MDLV/UT y el N.º 673-2018-MDLV/UP (copias) y proveídos de autorización del Señor Alcalde, Gerencia Municipal y Gerencia de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante los cuales el Alcalde autoriza al Gerente de Administración el giro de Viáticos para los servidores **WILMER CASTILLO NUÑEZ – Jefe de la Unidad de Personal y el CPC. LUIS ANTONIO AGUILAR AGUILAR – Jefe de la Unidad de Tesorería**, quienes viajaron a la ciudad de Lima los días 27, 28 y 29 de Agosto del 2018, a participar en el Curso denominado “Control Previo y Concurrente para Resultados en la Gestión Pública”; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

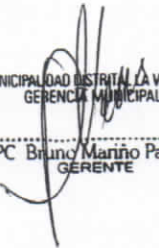
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio en vía de regularización del Jefe de la Unidad de Personal **WILMER CASTILLO NUÑEZ** y el Jefe de la Unidad de Tesorería **CPC LUIS ANTONIO AGUILAR AGUILAR**, para los días del 27, 28 y 29 de AGOSTO 2018, a la ciudad de Lima.

ARTICULO 2º.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Bruno Manño Palacios
GERENTE